

2014.35
18 D

ESTUDIO LEGAL S.A. ESGALSA

Guayaquil, 11 de septiembre del 2015

Señor:

INGENIERO

CARLOS ERNESTO QUIMI CEDEÑO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Primera Junta General de Accionistas de la compañía **ESTUDIO LEGAL S.A. ESGALSA**, reunida el día de hoy, resolvió por unanimidad elegirlo por el período de dos años, en el cargo de **PRESIDENTE**.

La compañía **ESTUDIO LEGAL S.A. ESGALSA**, se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por la Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el 08 de Marzo del 2005, aprobada por resolución No. 05.G.IJ.0001594, dictada por la Abogada Roxana Gómez de Pesantez, el 11 de Marzo del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 23 de Mayo del 2005.

En conformidad con el estatuto social de la compañía **ESTUDIO LEGAL S.A. ESGALSA**, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de forma individual, de conformidad con lo dispuesto en su Estatuto Social.

Atentamente,

Christian Alexi Jalca Choez

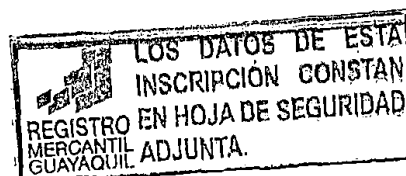
CHRISTIAN ALEXI JALCA CHOEZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **ESTUDIO LEGAL S.A. ESGALSA**. Guayaquil, 11 de septiembre del 2015.

Ing. Carlos Ernesto Quimi Cedeño

ING. CARLOS ERNESTO QUIMI CEDEÑO
C.C. 092128949-2

Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 47.192/
FECHA DE REPERTORIO: 18/sep/2015
HORA DE REPERTORIO: 15:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Septiembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ESTUDIO LEGAL S.A. ESGALSA**, a favor de **CARLOS ERNESTO QUIMI CEDEÑO**, de fojas 37.767 a 37.769, Registro de Nombramientos número 12.039.

ORDEN: 47192



Guayaquil, 21 de septiembre de 2015

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1231786

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

22 OCT 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 15:30 Firma: Nandy